

Programa de Gobierno

**JOSE GREGORIO HIBIRMA CANAVIRE
MUNICIPIO PAEZ
ESTADO MIRANDA**

2013 -2017

**POR LOS VECINOS
CON LOS VECINOS
SI HAY FUTURO**

Rio Chico-2013

PROGRAMA DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

El Municipio es la célula básica de la democracia, y como tal debe ser el hábitat natural de la tolerancia y la solidaridad que posibiliten la construcción de un país en libertad y con dignidad, enmarcados en criterios éticos que propugnan la convivencia humana y consiguientemente, el bien común. Eje central de ese objetivo es y debe ser el ciudadano, el vecino, el habitante del municipio. Sólo en la medida en que se privilegie a ese vecino, se le escuche, atienda sus necesidades y se recoja sus aportes para la construcción de una ciudad saludable y segura; estaremos sentando las bases de una auténtica democracia. Es en el municipio y con su gobierno local desde donde debe fortalecerse el Estado de Derecho, el respeto a la ley y los derechos humanos, y todo aquello que contribuya a forjar un ciudadano libre y digno que asuma la misión de engrandecer el país como tarea ineludible. El municipio Páez está en una posición de privilegio frente a la mayoría de los otros municipios del Estado Miranda, el hecho de estar ubicado cerca de la Capital de la República, hace que se le perciba como un municipio con miras a ser moderno. Una de sus enormes ventajas es la naturaleza de sus habitantes, mayoritariamente de clase media ascendente, con expectativas de conservar una buena calidad de vida; sin embargo, una mirada al interior descubre un municipio con problemas y necesidades urgentes por resolver y que se resolverán en mi gobierno, Dios mediante.

Agrava esta situación el hecho de que a lo largo de muchos años, el municipio Páez, ha sufrido la ausencia de convocatoria a quien debería ser el protagonista

de la gestión municipal: el vecino. Esa ausencia ha motivado que se gobierne en contra de sus intereses y a su legítimo derecho de participar en la construcción de un municipio moderno, solidario, participativo y comprometido con el futuro, esto es, comprometido con el bienestar y la tranquilidad de nuestros hijos y de nuestras familias. La gestión municipal que termina no ha sido la excepción. Es una más en la larga lista de esfuerzos perdidos, la creciente inseguridad, el desorden y el creciente caos de las principales calles, la contaminación y el congestionamiento del tránsito debido al desinterés por buscar su ordenamiento, así como la renuencia a abordar los grandes proyectos de infraestructura están generando gran malestar.

No obstante, aunque la frustración se percibe en todo el municipio, el paeceño no es un vecino que sucumbe ante el desaliento o la desesperanza, sino todo lo contrario, pues es gente templada en los retos y los desafíos, yo diría que tenemos gente que hacen día a día grandes esfuerzos, trabajando con ahínco y pensando en el mañana, lograron construir un municipio de cara al futuro.

Es en sintonía con esa mística y empuje que les proponemos hacer una gestión diferente a las que se han hecho hasta ahora, es decir, con la participación de todos, escuchando a todos y con el manejo de un equipo eficiente y honrado, que trabajará a tiempo completo y con dedicación exclusiva al municipio. Esta vez no debe haber margen para el error. Está en juego el futuro de los paeceños que desean un municipio moderno, saludable y seguro. Aspiramos a que el municipio Páez logre consolidarse como un municipio con una propuesta arquitectónica, urbanística y social capaz de hacer frente al crecimiento urbano y demográfico.

Una tarea prioritaria será el diseño de un Programa Integral de Desarrollo a largo plazo, con miras a que el municipio Páez, se constituya en un municipio capaz de afrontar los retos del futuro. Nos comprometemos a que en el gobierno municipal 2013-2017 demos los pasos correctos para disminuir la inequidad en el municipio y crear una ciudad amable y armónica y segura, en la que vivir no tenga los sobresaltos que hoy nos angustian. Donde los niños crezcan con la dignidad plena de ser parte de una comunidad que vela por su bienestar, que los adultos mayores se sientan incluidos y acompañados, que los jóvenes miren el futuro sin temor teniendo a su alcance la oportunidad de ser profesionales y que todos tengamos una vida en que se respete nuestros derechos, se tome en cuenta nuestra voz mediante una participación vecinal comprometida; todo lo cual será un gran logro que justificará nuestra participación en la vida política del municipio.

¡UN ALCALDE A TIEMPO COMPLETO!

1. Lineamientos de política municipal

Cinco son los principios generales o lineamientos de política municipal que estarán presentes en la gestión de **JOSE GREGORIO HIBIRMA**

1.1. Ciudadanía activa

Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo máximo será el servicio a los vecinos y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una ciudadanía informada, consciente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual

contribuirá a una gestión más eficiente. Estableceremos los medios para lograr una efectiva democracia participativa, a través de los mecanismos de participación que la ley establece. Promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.

1.2. Transparencia en la gestión

Otro elemento fundamental de nuestra política municipal será la transparencia. La comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas estará siempre presente, a través de la página web y otros mecanismos de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos. La municipalidad otorgará la información requerida por los vecinos en forma oportuna y se someterá a la fiscalización permanente de los vecinos tanto en lo referido a la gestión local así como respecto a sus bienes o actividades locales.

1.3. Eficiencia en la gestión

Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del municipio y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con el municipio, y no de favoritismos de ninguna especie.

1.4. Calidad de los servicios

Privilegiaremos, en el cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de los vecinos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, sustentado técnicamente. El gobierno local se preocupará de que la prestación de servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio.

1.5. Alianzas público-privadas

Nuestra gestión se basará en la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de inversión o infraestructuras públicas, cuando resulte más eficiente que la intervención pública directa, eso sí, conservando la municipalidad el rol ejecutor que le confiere la ley.

2. Áreas de Acción Estratégica

2.1. Gestión y Participación

En el municipio Páez hay una deficiente promoción de la participación ciudadana, no existen los mecanismos transparentes, ni democráticos, esta situación ha provocado un marcado distanciamiento del vecino por los asuntos públicos. Los representantes de los Consejos Comunales no cuentan con los recursos mínimos para ejercer su rol de canalizadores de las demandas. Los representantes de la

sociedad civil tienen una débil participación en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.

La municipalidad no cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado, lo que hace que los proyectos no estén articulados a una visión de conjunto y largo plazo, se carece de una cultura organizacional que oriente el trabajo institucional, y que supere la escasa coordinación entre las gerencias de la municipalidad.

No se cuenta con una base de datos estadísticos confiable que sirva como instrumento de gestión para la formulación de los planes y presupuestos municipales. No existen criterios adecuados para el cálculo de la estructura de costos de los servicios que se presta. Se carece por completo de una política de austeridad y racionalidad en el gasto.

Propuestas

Gestión transparente y participativa

- a. Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado de Páez, (6 meses) que involucre a las diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales así como a los vecinos.
- b. Apoyar la participación de los vecinos en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, brindando las facilidades y pleno acceso a la información.
- c. Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la municipalidad.

d. Tener contacto permanente y directo con los Consejos Comunales e ir solucionando sus preocupaciones con plazos definidos y la anuencia de los vecinos.

e. Atender personalmente y permanentemente a todos los vecinos que lo soliciten, sin más trámite que pedirlo.

Modernización de la gestión

a. Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestario y la participación ciudadana.

b. Generar un sistema ágil y moderno de otorgamiento de licencias, disminuyendo el tiempo de entrega y evitando la lentitud y /o corrupción de funcionarios.

c. Establecer un sistema de reconocimiento a los trabajadores municipales que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, etc.).

d. Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio excelente al vecino.
(Empleados y obreros)

e. Ejercer adecuada vigilancia y moralización para evitar corrupción de funcionarios, especialmente en el otorgamiento de licencias y permisos de uso.

f. Realizar la actualización y mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional y de los instrumentos de gestión.

Finanzas municipales

- a. Diseñar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos.
- b. Sustituir la actual política de cobro de arbitrios sin racionalidad, buscando equidad y en lo posible un reajuste en favor de los vecinos.
- c. Realizar los estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos para la municipalidad (ej. reciclaje de residuos), que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los vecinos.
- d. Fortalecer la política de estímulo e incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.
- e. Incrementar la partida presupuestal dirigida a proyectos de inversión, elevando su proporción frente a los gastos corrientes.

2.2. Planificación y Desarrollo Urbano

El municipio Páez ha sido ajeno a la planificación para su desarrollo, conforma parte de un municipio desarticulado. El municipio no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros municipios vecinos, careciendo de la herramienta fundamental para normar respecto al desarrollo físico futuro de la ciudad.

El municipio Páez es un municipio básicamente consolidado, que no tiene espacios libres de expansión ni crecimiento urbano, pero que amerita con suma urgencia políticas de ordenamiento y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad en donde se privilegie al vecino,

procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en el municipio.

Propuestas

Planificación

- a. Realizar la actualización del Catastro municipal a la brevedad posible.
- b. Formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral.
- c. Potenciar el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal.
- d. Institucionalizar la participación ciudadana en el planeamiento urbano.

Desarrollo Urbano:

- a. Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.
- b. Modernización del municipio, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
- c. Estudiar la factibilidad de creación de un espacio físico, con fines de integración vecinal e identidad municipal.

Servicios públicos:

- a. La recolección de la basura residencial y comercial se deben hacer con más eficiencia, solo en horas diurnas, como se viene haciendo, la recolección de la basura en negocios se hará en horas nocturnas, después de las diez de la noche, esto para no crear caos en el libre tránsito y causar molestias a transeúntes ni vecinos. La recolección de la basura en las urbanizaciones se hará los fines de semana.

- b. hacer un vertedero o botadero de basura municipal, que no contamine el ambiente y que este retirado de cualquier lugar habitable. Dicho vertedero estará vigilado las 24 horas del día.
- c. Mantener en buen estado y limpios los camiones recolectores de basura, ya que así estaríamos evitando contaminación y molestias a los vecinos.
- d. Mantener limpias calles, avenidas, parques, plazas y aceras. Cada quince días se les hará mantenimiento a las cunetas, caños y quebradas. Colocar depósitos de basura en las principales calles del municipio.
- e. Se repararán las aceras y se creara un sistema adecuado que permita que las aguas corran sin ninguna dificultad. Se colocaran tapas a todas las cunetas de las calle del municipio.
- f. Se creará un sistema de vigilancia, control y educación, para aquellas personas que arrojen desperdicios y basuras en calles y avenidas, y en cualquier otro sitio público, se aplicaran multas y arrestos a los infractores.
- g. Se podarán árboles y se les hará mantenimiento al tendido eléctrico cada tres meses.
- h. Se les hará mantenimiento mensualmente a todos los cementerios del municipio. Además se creará un nuevo cementerio para la población de Rio Chico, con ordenamiento, vigilancia y todos los servicios básicos.

2.3. Seguridad

El problema más agudo en el municipio Páez es la inseguridad ciudadana. En los últimos años el municipio ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos en viviendas y establecimientos, atracos de

día, tardes, noches y madrugadas, por parte de delincuentes que circulan en motos por las calles con escasa vigilancia y en lugares estratégicos como la inmediaciones de las plazas, calles, pueblos, barrios y caseríos. El municipio Páez es también, lamentablemente uno de los municipios escogidos por secuestradores, que lo encuentran propicio para cometer sus delitos debido a la escasa vigilancia y a la inexistente acción de represión por parte de las autoridades. Existe una débil articulación entre los diversos agentes de seguridad, es decir, la municipalidad mediante el cuerpo policía municipal, Guardia del Pueblo, Fiscalía, etc.

Propuestas

MATERIA SE SEGURIDAD CIUDADANA:

- a. Crear el Comité Municipal de Seguridad Ciudadana, donde la municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.
- b. Elaborar un mapa del delito para conocer puntualmente las zonas en las que se deberá actuar con especial énfasis.
- c. La policía municipal tiene carácter administrativa, pero se le puede ampliar sus facultades y se puede lograr que sea una policía preventiva y de resguardo de los ciudadanos, sus pertenencias, casas y negocios. La policía municipal trabajará dos turnos, uno diurno y otro nocturno, las 24 horas del día, el diurno trabajará de seis de la mañana a seis de la tarde, y el segundo turno trabajará de las seis de la tarde a seis de la mañana, se hará patrullaje continuos a pie, en motos y carros. Se colocarán módulos preventivos móviles y alcabalas en los tres puntos de entrada y salida del casco central. En los caseríos y pueblos del municipio se

construirán módulos para la permanencia de policías, con equipos necesarios para prevenir el delito. Dentro de las funciones policiales, se creará la policía turística que velará por los bienes de las personas que poseen casas en las distintas urbanizaciones del municipio. También sus funciones estarán enmarcadas en el resguardo de playa, ríos y parques

d. Desarrollar una estrategia integral de prevención y represión del delito con la activa participación de la policía municipal y la colaboración de la guardia del pueblo para detener y encausar penalmente a los delincuentes identificados a través de cámaras de video encubiertas emplazadas en las zonas de acción.

e. Instalar cámaras de video en las principales calles y pueblos, buscando cubrir los puntos que señale el mapa del delito e implementar una central con personal capacitado trabajando las 24 horas del día, desde la que se efectúe el monitoreo en tiempo real de la situación de seguridad en cada uno de los puntos críticos.

f. Impulsar un trabajo mejor organizado con los miembros de la policía municipal para que recorran las áreas a pie, en bicicletas, motos y patrullas buscando una efectiva vigilancia las 24 horas del día y que se reporten los hechos sospechosos.

g. Impulsar la capacitación laboral y reconocimiento a los miembros de la policía municipal sobre cuyo trabajo los vecinos de las zonas que cubren, tengan una excelente opinión.

h. Promover la cultura de seguridad realizando acciones de prevención y promoción de conceptos de seguridad, convocando la participación de todos con el objetivo de lograr un municipio libre de inseguridad.

2.4. Vialidad y transporte

El municipio Páez es un municipio muy desordenado en lo que a transporte y vialidad se conoce, razón por la cual soporta el incremento progresivo del tránsito vehicular con el consiguiente congestionamiento de calles y avenidas y la contaminación ambiental que ello significa. Frente a este creciente problema, la gestión actual, no ha tenido iniciativas. La falta de un programa vial que ordene y aligere el flujo vehicular ha dado como resultado que calles que no están preparadas para soportar tráfico intenso, lo sufran ahora con el consiguiente deterioro de todo el entorno. Así mismo las intersecciones de las vías principales, especialmente la calle Nueva y la calle Las Mercedes, presentan atoros de preocupantes proporciones en horas tempranas, mediodía y tarde; requiriendo por ser vías muy transitadas.

Propuestas

- a. Hacer el plan maestro vial e iniciar el reordenamiento del tránsito de inmediato.
- b. Reordenar y adecuar del tránsito según normas técnicas y ambientales, con cambios en la vialidad que permitan fluidez.
- c. Hacer conteos vehiculares en las intersecciones muy congestionadas o caóticas, en las que haya presunción de que un paso a desnivel pudiera arreglar la situación. Una buena semaforización, puede postergar por años los pasos a desnivel.
- d. Generar el sincronismo de los semáforos (olas verdes) en todas las arterias y/o avenidas principales del municipio, cambiando solo controladores.

- e. Modificar en intersecciones principales la secuencia y/o aumento de fases para dar giros a la izquierda y nuevas combinaciones, así como mejora de calzadas, veredas etc.
- f. Planear un centro de monitoreo de tránsito y seguridad ciudadana, con semaforización computarizada, otorgado en concesión, a costo elemental.
- g. Prohibir el mal estacionamiento en calles principales de carros por puestos o de uso personal. Sancionar a los choferes que no acaten las medidas emanadas por la municipalidad.
- h. Crear estacionamientos públicos para propios y visitantes, para evitar congestionamientos en las principales calles del casco del pueblo.

2.5. Desarrollo Económico

En el gobierno municipal existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico del municipio, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades. Se requiere lograr mayores niveles de empleo y la cohesión social mediante un mercado de trabajo más inclusivo.

Actualmente hay carencia de espíritu empresarial, no se ha impulsado la necesaria articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación, en beneficio de la laboriosa estructura productiva existente en el municipio Páez, en particular de las PYMES. De igual forma, existe una escasa información disponible al público referente a las actividades empresariales del municipio y las posibilidades de creación de empresas. Hay un desfase entre oferta cultural-gastronómica-turística y la demanda potencial, por falta de

información o facilidades de acceso. Finalmente, el municipio carece de planes de cooperación nacional y estatal.

Propuestas

Apoyo a la actividad comercial y empresarial

- a. Promover al municipio Páez como entorno atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de calidad.
- b. Consolidar los ejes comerciales existentes, buscando su revalorización en cuanto a imagen y como medio de promocionar el comercio.
- c. Realizar acciones de contacto con la comunidad empresarial e institucional del municipio Páez para fidelizar las actividades económicas existentes.
- d. Promover la celebración de la Semana de la Gastronomía, la Semana del Turismo y la Cultura y la Semana del Comercio.

Promoción de la micro y pequeña empresa

- a. Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigido especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas del municipio, estado y nacional.
- b. Establecer un premio anual para emprendedores.
- c. Promover la creación del Banco Municipal de Créditos, para apoyar el acceso al crédito y contribuir con la descentralización financiera.
- d. Atraer a los inversionistas de manera segura, proporcionándoles terrenos hábiles para que construyan sus empresas y generen empleos directos e indirectos. Otorgándoles 20 años de gracias en pagos de impuestos.

Coordinación y apoyo institucional

- a. Brindar asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera, a través de un Centro de Apoyo Empresarial.
- b. Generar un Banco de Proyectos en convenio con universidades u otras instituciones de la sociedad civil.
- c. Promover la utilización del conocimiento técnico – empresarial acumulado por profesionales residentes en el municipio, a fin de que éstos asesoren en gestión empresarial a los nuevos emprendedores. Impulsaremos especialmente la participación del adulto mayor.
- d. Crear una Bolsa de Trabajo que permita la colocación laboral de los profesionales y técnicos del municipio Páez.

2.6. Desarrollo Social

El desarrollo social del municipio Páez no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro de los sucesivos gobiernos municipales, en Páez existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, turismo, cultura y deporte. A nivel promocional se ha impulsado algunos programas desarticuladamente y con resultados escasos, como en el área de deporte, recreación, turismo, cultura y educación.

En el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana, a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes.

Así mismo, ofreceremos una Propuesta Integral del Cuidado de la Salud, articulando la multiplicidad de factores que permitan el mejoramiento de esa calidad de vida que reclaman los vecinos. Nuestro gobierno estará orientado a alcanzar el cuidado integral de la salud “para todos” es decir, promover y desarrollar procesos educativos e informativos, que privilegien la visión preventiva y promocional de la salud, sin desmedro de la atención recuperativa eficiente y de calidad, tomando en consideración que nuestra población mayoritaria es infantil - juvenil y de tercera edad.

La ciudad moderna conforma un hábitat propiciador de determinados estilos de vida, tal ciudad engloba un determinado conjunto de ofertas físicas y culturales para el logro de calidades de vida. En Páez a pesar de contar con el ateneo, una sede importante, no se cuenta con una casa de la cultura grande y una biblioteca nutrida de textos, donde los vecinos acudan a disfrutar de buenos eventos, y donde se pueda pasar un rato ameno leyendo un buen libro.

Pilar fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán la niñez, adolescencia y adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas actualmente. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía.

En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotriz de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. A fin de contar con vecinos plenos, sanos

física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo del municipio y convertirlo, efectivamente, en un municipio saludable, concretaremos un completo plan de acción.

Propuestas

MATERIA EDUCACION:

- a. Colaborar con los centros educativos, ayudar a mantenerlos limpios y con estructuras modernas y aptas para la buena educación de los niños y jóvenes, colocar vigilancia policial día, tarde, noche y madrugada.
- b. Crear Guarderías Infantiles, a cargo de personal profesional, que garantice la seguridad en la atención de los niños.
- c. Impulsar el fortalecimiento de las escuelas y los comedores.
- d. Promover convenios con entidades públicas y privadas para otorgar becas de capacitación empresarial a jóvenes y acompañarlos en la conformación de pequeñas empresas, estableciendo un premio que resulte estimulante.
- e. Gestionar y comprar un edificio pequeño para alojar a los estudiantes universitarios del municipio, que hacen vida en Caracas, esto ayudaría a muchas familias a despreocuparse por los costos de los alquileres de cuartos.
- f. Darles charlas a los niños en las escuelas y a los jóvenes en los liceos, sobre el consumo de sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, cigarrillos y alcohol.

MATERIA DE SALUD:

- a. Formular el Plan Integral del Cuidado de la Salud en Páez.
- b. Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en todo el municipio.

- c. Firmar convenios con laboratorios farmacéuticos para poner medicamentos al alcance de las personas más necesitadas.
- d. Crear un sistema público de emergencias, donde ciudadanos de todo el municipio cuenten con la rápida atención de médicos y paramédicos, ambulancias dotadas para eventualidades de emergencias. Lo llamaríamos EMERGENCIAS PAEZ 171, una pronta y rápida intervención médica, puede salvar vidas.
- e. Crear los módulos de primeros auxilios para el control arterial de las persona de la primera edad.
- f. Crear una Unidad Móvil de Ayuda y Auxilio, para el traslado rápido de personas enfermas que necesiten atención medica en los centros hospitalarios de Caracas o el Estado Miranda.
- g. Se apoyará el sistema de salud existente, sea nacional o regional, dicho apoyo se hara con insumos, arreglos y mejoras a las estructuras, mantenimiento de ambulancias y resguardo del personal que labora dia y noche.
- h. Apoyar la tarea fundamental que viene desarrollando el ejecutivo nacional en materia de salud, a travez de los modulos de Barrio Adentro y sus medicos.
- i. Apoyar la gestion y participacion del ejecutivo regional en materia de salud, sin importar el gobierno que esté de turno.

Adulto Mayor y Bienestar Social:

- a. Realizar un censo municipal para conocer el número de jubilados, personas mayores y discapacitados, así como sus capacidades y potencialidades.

- b. Diseñar e implementar programas de valoración y aprovechamiento de los conocimientos de los adultos mayores en beneficio de niños y jóvenes especialmente.
- c. Organizar un sistema municipal de voluntariado dirigido a la población mayor para el apoyo en actividades de capacitación y ayuda social de la municipalidad.
- d. Desarrollar programas de capacitación y actualización tecnológica dirigido a las personas con experiencia.
- e. Crear centros de entretenimientos para el adulto mayor.

Justicia:

- a. Crear una mesa de conciliación municipal, para solucionar conflictos vecinales, a cargo de un profesional especializado en conflictos.
- b. Generar transparencia en los reclamos de licencias y permisos de uso, combatiendo la lentitud y/o corrupción con miras a evitar los eventuales procesos penales.
- c. Impulsar la conclusión de los procesos judiciales por propiedades que tiene la municipalidad, los que actualmente están paralizados.

MATERIA CULTURAL:

- a. Se ampliarà la dirección de cultura, se contratarà personal especializado y conocedores de la materia cultural.
- b. Impulsar y promover conjuntamente con el gobiernos central, estatal y las instituciones correspondientes, la construcción de un complejo cultural. Complejo que albergará complementariamente una sede donde funcionen escuelas de

Música, Escuela de Ballet, de Folklore, de Arte Dramático y una sala de Teatro Municipal, estaríamos evitando el osio y la mala conducta en niños y jóvenes.

c. Crear un Museo Municipal donde se exhiban fotos, reconocimientos, ejemplares de periódicos y revistas, artículos personales, cartas y vestimentas de personas que fueron baluarte en cualquier área o disciplina que haya tenido el municipio Páez; peloteros, boxeadores, médicos, profesores, enfermeras, maestros, mecánicos, constructores, comerciantes, diseñadores, atletas destacados, políticos, héroes y heroínas, músicos y compositores.

d. Hacer nuevamente las misas de aguinaldos, las patinatas y compartir las tradiciones que se perdieron en nuestro municipio

e. Luchar por recuperar la casa donde nació Rafael Arévalo González, colocar una placa gigante en la casa donde llegaba el ferrocarril y no permitir que muchas arquitecturas históricas del municipio sean demolidas.

MATERIA DEPOTIVA Y RECREACION:

a. Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas para uso de los niños y jóvenes especialmente, administradas con participación de jóvenes y adultos mayores, sin costo y otras con un aporte menor para su mantenimiento.

b. Continuar el impulso a las caminatas y demás actividades físicas por todo lo ancho de la intercomunal y el boulevard.

c. Identificar a jóvenes y adultos con requerimientos especiales a fin de contribuir en su rehabilitación o incorporación mediante medicina física, prácticas de deporte o de esparcimiento.

- d. Realizar campeonatos de futbol de campo, futbol salón, beisbol, basquetbol y otras disciplinas, para la generación de semilleros de deportistas, dotándolos de premios atractivos mediante la participación de empresas como auspiciadores.
- e. Hacer un polideportivo detrás del rio Rio Chico, con capacidad para todas las disciplinas, donde también haya una manga de coleo con estacionamiento.
- f. Se ampliaràn las funciones del instituto municipal de deporte y recreacion, se incrementará poco a poco el numero de profesores y técnicos. Se constriràn màs canchas deportivas y se repararàn permanentemente las existentes.

MATERIA TURISMO:

- a. Abrir una oficina de información turística.
- b. Fomentar el turismo, crear brigadas turísticas para que sirvan de guías a todo aquel que visite el municipio, mantener limpias y aptas nuestras playas, calles y ríos. Generar un entorno atractivo a los visitantes, promoviendo el arreglo de fachadas y cambio de giro de negocios hacia una oferta artesanal y gastronómica típica y apta, eliminando ranchos y haciéndoles a los pequeños comerciantes de las playas negocios dignos y estables, guardando coherencia con el conjunto y elevando tanto la rentabilidad de los negocios, como la imagen del municipio. Hacer que el turista se sienta un paeceño más.
- c. Se creará una comisión de turismo, que estará encabezada por un director y sus subordinados, la tarea fundamental de esta será fomentar el turismo, guíar, educar y servirle al turista que visite el municipio. Velar que nuestras hermosas playas, ríos y parques se mantengan limpios y aptos para el disfrute de propios y visitantes. Se creará una brigada especial de jóvenes guías que promocionen con

pancartas y material de propaganda el cuidado y las normas que establezcan las leyes (ordenanzas) sobre la materia.

2.7. Gestión Ambiental

Páez es un municipio con muchos recursos ecológicos; sin embargo, los alcaldes del pasado y el presente, han tenido participaciones débiles en gestión ambiental, han privilegiado únicamente el mantenimiento de calles, plazas, parques y jardines, lo que claramente resulta insuficiente. Ninguna gestión ha desarrollado una Política Ambiental Integral que oriente una visión ambiental.

Un grave problema es que se cambia caprichosamente la zonificación sin ninguna evaluación del impacto que provocan, por ejemplo las nuevas construcciones, con la sobrecarga poblacional en determinados puntos, sin preparación de la infraestructura y servicios.

La concentración de transporte indiscriminadamente, termina aumentando las cargas contaminantes sin control alguno. Este uso inconveniente del espacio físico-territorial afecta a los vecinos, los cuales se sienten desprotegidos.

Las aguas contaminadas del río Rio Chico puede traer como consecuencias enfermedades irreparables en la salud de los habitantes. Se debe gestionar con urgencia el dragado de ríos y caños.

No hay un programa de selección de residuos sólidos con lo cual se contribuiría a minimizar la contaminación a través del reciclaje, generando de paso recursos nada desdeñables. Tampoco se lleva un control de la contaminación acústica, visual o del aire. Los humos vehiculares por sobre combustión en zonas congestionadas, así como los ruidos por encima de los niveles permitidos de

cornetas y gritos de conductores de vehículos de pasajeros en calles, están acelerando la desvalorización del municipio, lo que hay que detener urgentemente.

Propuestas

Gestión Ambiental:

- a. Desarrollar los lineamientos de la Política Ambiental Integral.
- b. Elaborar una agenda con el fin de establecer una organización multisectorial de planificación ambiental.
- c. Crear brigadas ambientales juveniles para trabajar con ellos la educación ambiental.
- d. Revisar los criterios de cambio de zonificación de áreas y estudio de infraestructura en cada caso, con la participación de los afectados.
- e. Impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.
- f. Gestionar dragado y el tratamiento de las aguas del rio Río Chico y caños.
- g. Establecer un sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje, cuyos recursos resultantes serán debidamente aprovechados.
- h. Identificar las principales fuentes de contaminación del aire del municipio y establecer las medidas para el control de las emisiones.
- i. Identificar las principales fuentes de contaminación sonora y visual y establecer las medidas de control.
- j. Otorgar concesiones privadas para el recojo de residuos, maleza, etc.

k. Definir la zonificación ecológica y económica (ZEE) para mantener la caracterización de municipio residencial.

l. Establecer la intangibilidad de las áreas verdes del municipio.

m. Desarrollar el anillo ecológico en toda el área perimetral del municipio.

n. Impulsar el concurso de parques y jardines y concursos especiales de decoración en fechas importantes como Fiestas Patrias, Carnaval, Semana Santa, Navidad o fin de año, a fin de animar en los vecinos la identificación con sus áreas comunes.

Complemento del contenido

MATERIA DE SERVICIOS PUBLICOS:

-LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA RESIDENCIAL SE HARÀ SOLO EL LAS HORAS DIURNAS. LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA COMERCIAL SE HARÀ EN LAS NOCHES, CUANDO BAJE EL TRÀFICO VEHICULAR. NO SE PERMITIRÀ SACAR LA BASURA EN LOS COMERCIOS HORAS ANTES DE LA RECOLECCIÓN. DICHA BASURA SE SACARÀ MINUTOS ANTES DE QUE PASE EL CAMIÒN RECOLECTOR, YA QUE SE EVITARÀ QUE LOS PERROS E INDIGENTES ROMPAN LAS BOLSAS Y RIEGUEN EL CONTENIDO DE LAS MISMAS EN LAS CALLES Y ACERAS. LA BASURA EN LAS URBANIZACIONES PRIVADAS SE HARÀ ÚNICAMENTE LOS FINES DE SEMANA.

-LAS CALLES, AVENIDAS, PARQUES Y PLAZAS SE LIMPIARÀN A DIARIO.

-LAS PLAYA Y RIOS SE LIMPIARÀN MENSUALMENTE.

-LOS CAÑOS, QUEBRADAS Y CUNETAS SE LES HARÀ MANTENIMIENTO MENSUALMENTE.

-EL PODADO DE ÀRBOLES SE HARÀ MENSUALMENTE.

-LA LIMPIEZA DEL TENDIDO ELÈCTRICO SE HARÀ MENSUALMENTE, CON EL CONSENTIMIENTO DE LA EMPRESA QUE ADMINISTRA EL SISTEMA ELÈCTRICO NACIONAL.

-LA LIMPIEZA DEL CEMETERIO MUNICIPAL SE HARÀ MENSUALMENTE.

-EL CAMBIO DE BOMBILLOS EN LOS POSTES SE HARA DE ACUERDO AL USO DE LOS MISMOS.

-LA CONCHA ACUSTICA DE RÌO CHICO SERÀ CAMBIADA DE LUGAR, ESTARÀ MUY CERCA DE LA MANGA DE COLEO, DONDE FUNCIONA LA CONCHA ACUSTICA SE CREARÀ EL MERCADO MUNICIPAL, CON ESTACIONAMIENTO PÙBLICO, BAÑOS Y QUIOSCOS. SE PONDRÀ PERMANENTE UN MÒDULO POLICIAL, PARA EVITAR EL ROBO Y LA PERMANENCIA DE BORRACHOS E INDIGENTES QUE CAUSEN MOLESTIAS A VISITANTES Y TRABAJADORES.

-EN EL ESTADIO VIEJO DE RIO CHICO SE HARÀ EL TERMINAL DE PASAJEROS MUNICIPAL, UN TERMINAL MODERNO Y CÒMODO, CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. SE AMPLIARÀN LAS CALLES SIN QUITAR LOS ARBOLES, HAREMOS UN ESPACIO CÒMODO DE CIRCULACIÒN PARA LOS CARROS POR PUESTOS QUE ENTREN Y SALGAN DE DICHO TERMINAL A TODA HORA. HABRÀ UN MÒDULO POLICIAL DIA Y NOCHE. PARA NO CAUSAR MOLESTIAS A LOS PASAJEROS QUE VENGAN DE CARACAS.

-EL MERCADO MUNICIPAL FUNCIONARÀ COMO ESTACIONAMIENTO PÚBLICO, CON ENTRADA PRINCIPAL Y SALIDA SECUNDARIA, PARA EVITAR MOLESTIAS Y ATRAZO VEHICULAR.

REGULACION PARA MOTORIZADOS:

-NO SE PERMITIRÀ DENTRO DEL AMBITO DEL MUNICIPIO LA CIRCULACIÓN DE MOTOS DESPUES DE LAS 7 DE LA NOCHE, A ECEPTO LOS MOTORIZADOS QUE CUMPLAN TAREA DE MOTOTAXISTAS, ESTO CON UNA REGULACIÓN ESPECIAL, QUE CADA MOTORIZADO ESTE PLENAMENTE AUTORIZADO, IDENTIFICADO Y REGISTRADO, SU AREA DE CIRCULACIÓN SERÀ DENTRO DEL MUNICIPIO Y FUERA DEL MISMO. LOS MOTORIZADOS QUE CUMPLAN FUNCIONES DE MOTOTAXISTA TRABAJARÀN DESDE LAS 8 DE LA MAÑANA HASTA LAS 12 DE LA NOCHE, A ECEPTO LOS DÌAS COMO CARNAVAL Y SEMANA SANTA, QUE PODRÀN TRABAJAR HASTA LAS 2 DE LA MAÑANA, PERO CON UNA REGULACIÓN ESPECIAL PARA QUE NO SE ROMPAN LAS NORMAS ESTABLECIADAS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

ESCUELAS MUNICIPALES:

-SE CREARÀN ESCUELAS MUNICIPALES PARA GARANTIZAR UNA BUENA Y ADECUADA EDUCACIÓN, SUS FROFESORES Y MAETROS DEBERAN SER GRADUADOS EN CUALQUIER ESPECIALIDAD DE LA EDUCACIÓN. LAS ESCUELAS MUNICIPALES SE REGIRÀN POR LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES NACIONALES, SI FUERE EL CASO, PERO SU MOTOR DE FUNCIONAMIENTO SE HARÀ BAJO LOS TRERMINOS QUE SE EMPLEEN EN

LAS NORMATIVAS MUNICIPALES. DICHAS ESCUELAS TENDRÀN COMEDORES, ALLÌ SE LES BRINDARÀ A CADA ALUMNO DESAYUNO Y ALMUERZO.

COMISION DE TURISMO:

-SE CRARÀ UNA COMISIÒN DE TURISMO, QUE ESTARÀ ENCABEZADA POR UN DIRECTOR, ESTE TENDRÀ FUNCIONES ESPECIALES Y PODRÀ ESCOGER Y CONTRATAR SU PERSONAL, LA TAREA FUNDAMENTAL DE ESTA COMISIÒN SERÀ VELAR POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MATERIA, GUIAR, EDUCAR Y SERVIRLE AL TURISTA QUE VISITE NUESTRO MUNICIPIO. CUIDAR Y VELAR QUE NUESTRAS HERMOSAS PLAYAS, RÌOS Y PARQUES ESTEN LIMPIOS Y APTOS PARA SU USO. SE PODRÀ CREAR UNA BRIGADA DE MUCHACHAS Y MUCHACHOS QUE EJERZAN LAS FUNCIONES DE GUIAS TURISTICAS.

BECAS PROFESOR MARTIN BLANCO Y HORACIO REQUENA:

-SE CREARÀ ESTA COMISIÒN ESPECIAL PARA ENTREGARLE A LOS ESTUDIANTES DE POCOS RECURSOS UNA BECA ESTUDIO. DICHAS BECAS SERÀN DADAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, EN LA SUB-REGION BARLOVENTO Y EN CUALQUIER PARTE DEL PAIS, SIN DISTINCIÒN DE CLASE, RELIGION, PARTIDO O RAZA. ESTA BECA SE PAGARÀ MENSUAL, SE HARÀ VIA DEPOSITO BANCARIO SIN ATRAZO ALGUNO. SU FUNDAMENTO ESPECÌFICO ES AYUDAR CON EL PAGO DE PASAJE, ALIMENTACIÒN Y PAGO DE RESIDENCIAS. AQUELLOS ESTUDIANTES QUE NO RINDAN EN SUS RESPECTIVOS ESTUDIOS, SE LES

SUSPENDERÀ EL DERECHO Y GOCE DE BECAS, Y SE LE CEDERÀ A OTRO ESTUDIANTE QUE RINDA EN SUS ESTUDIOS. ESTA BECA SE DARÀ PARA EL ESTÌMULO E INCENTIVO DE CADA ESTUDIANTE.

CREACIÒN DE LA COMISIÒN DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE:

-SE CREARÀ UNA COMISIÒN DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, ESTA VELARÀ POR EL FUNCIONAMIENTO VEHÌCULAR EN EL MUNICIPIO, SE LE DARÀ RANGO POLICIAL, PERO CON CARACTER CIVIL. SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS SERÀ EL CONTROL Y REGISTRO VEHICULAR.

-SE INSTALARÀN EN LAS CALLES PRINCIPALES SEMAFOROS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO VEHICULAR. LOS CARROS POR PUESTOS TENDRÀN SUS PARADAS ASIGNADAS POR LA COMISIÒN DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

PASAJE PREFERENCIAL:

-DENTRO DEL MUNICIPIO SE LE EXONERARÀ A CADA PERSONA DE LA TERCERA EDAD EL PASAJE EN CUALQUIER TRANSPORTE PÙBLICO, CADA ABUELA O ABUELO TENDRÀ UN CARNET ESPECIAL PARA LA EXONERACIÒN DEL PASAJE.

MATERIA DEPOTIVA:

SE AMPLIARÀN LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECRACIÒN. SE INCREMENTARÀ EL NÙMERO DE PROFESORES Y TÈCNICOS. SE CONSTRUIRÀN CANCHAS Y SE REPARARÀN PERMANETEMENTE LAS EXISTENTES.

-SE HARÀ UN POLIDEPORTIVO, CON DOS ESTADIOS MODERNOS, PARA EL BEISBOL MENOR Y DE ADULTOS, SE HARÀN CANCHAS DE FUTBOL SALA Y DE FULBOL CAMPO, CANCHAS DE BASQUET BALL Y BOLEYBALL. TAMBIÈN SE HARÀN ESPACIOS PARA LA PRÀCTICA DE PIN PON, AJEDRÈS U OTRA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y FÌSICA.

MATERIA DE SALUD:

SE APOYARÀ EL SISTENA DE SALUD EXISTENTE, SEA NACIONAL O ESTADAL.

DICHO APOYO SERÀ CON INSUMOS, ARREGLOS Y MEJORAS A LAS ESTRUCTURAS, COMIDA PARA PACIENTES, MANTENIMIENTO DE AMBULANCIAS Y RESGUARDO DEL PERSONAL MEDICO, DE ENFERMERIA Y OBRERO QUE LABORAN DE DIA Y DE NOCHE

MATERIA CULTURAL:

SE AMPLIARÀ LA DIRECCIÒN DE CULTURA, SE CONTRATARÀ PERSONAL ESPECIALIZADO Y CONOCEDORES DE LA MATERIA, SE CREARÀ UNA BIBLIOTECA Y MUSEO CULTURAL.

MATERIA DE RECREACION:

-SE CREARÀ UNA MANGA DE COLEO NUEVA, FUERA DEL AMBITO RESIDENCIAL, CON ESPACIOS PARA LA CREACIÒN DE QUIOSCOS Y BAÑOS PÙBLICOS, MÒDULO POLICIAL Y ESTACIONAMIENTO. LA FINALIDAD DE CREAR OTRA MANGA DE COLEO ES EVITAR EL ESCANDALO Y ALTERACIÒN DEL ORDEN PÙBLICO, EVITAR MOLESTIAS A VECINOS Y CUALQUIER OTRO MALESTAR QUE GENERE ESTA ACTIVIDAD DEPORTIVA.

-SE CREARÀ UNA COMISIÒN ESPECIAL AUTÒNOMA, QUE DIRIJA LOS CARNAVALES DEL MUNICIPIO, DICHA COMISIÒN ESTARÀ DESLIGADA DE LA PARTICIPACIÒN DEL GOBIERNO LOCAL EN LO QUE A RECURSOS ECONÒMICOS SE REFIERA, SUS RECURSOS SERÀN PROPIOS, DADOS POR DONATIVOS, RIFAS, TÒMBOLAS Y ESPECTÀCULOS PÙBLICOS. EL ALCALDE SUPERVISARÀ EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, Y TENDRÀ CARÁCTER JURÌDICO SOBRE ELLA.

-SE CREARÀ UNA COMISIÒN ESPECIAL AUTÒNOMA, QUE HAGA Y DIRIJA LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO, DICHA COMISIÒN ESTARÀ DESLIGADA DE LA PARTICIPACIÒN DEL GOBIERNO LOCAL EN LO QUE A RECURSOS ECONÒMICOS SE REFIERA, SUS RECURSOS SERÀN PROPIOS, DADOS POR DONATIVOS, RIFAS, TOMBOLAS Y ESPECTÀCULOS PÙBLICOS. EL ALCALDE SUPERVISARÀ Y DARÀ APOYO EN EL CASO QUE SEA PERTINENTE, VELARÀ POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, Y TENDRÀ CARÁCTER JURÌDICO SOBRE ELLA.

SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS OBREROS Y OBRERAS:

OBREROS Y OBRERAS:

LOS OBREROS Y OBRERAS DEBEN GOZAR DE UNOS BENEFICIOS SOCIO-ECONÒMICOS PRODUCTIVOS, QUE LOS AYUDEN A MANTENERSE COMO PERSONAS Y SERES HUMANOS DIGNOS, PARA QUE SE DESENVUELVAN DENTRO DE SUS FUNCIONES Y TAREAS DIARIAS CON MAS ENERGIA, ÀNIMO AL TRABAJO Y EFICIENCIA.

1-SE CREARÀ LA CAJA DE AHORROS, DÒNDE EL OBRERO Y OBRERA HAGAN UN APORTE MÌNIMO SEMANAL DE 5% Y LA ALCALDIA HAGA SU APORTE DE UN 10%, SIEMPRE Y CUANDO QUE SE LE DESCUENTE AL TRABAJADOR DICHA SUMA, ESTA ESTARÀ SUSTENTADA POR UN INCREMENTO DEL SALARIO QUE AYUDE AMORTIGUAR EL DESCUENTO A QUE CORRESPONDIERA. AL AÑO SE REPARTIRÀ ENTRE LOS OBREROS Y OBRERAS LOS INTERESES GENERADOS POR LA CAJA DE AHORROS, YA QUE DICHA CAJA DE AHORROS MANTENDRÀ SUS CUENTAS EN UNA ENTIDAD BANCARIA, Y SUS AUTORIDADES SALDRÀN DENTRO DEL SENO DE LOS TRABAJADORES.

2-SE LES DARÀ UN SEGURO DE HOSPITALIZACIÒN, CIRUGIA Y MATERNIDAD (HCM) A CADA OBRERO Y OBRERA, CON EXTENSIÒN PARA SUS HIJOS E HIJAS, PARA QUE SEAN RESGUARDADOS POR UNA POLIZA DE SEGURO POR CUALQUIER EVENTUALIDAD FORTUITA EN EL TRABAJO Y FUERA DEL MISMO, CON UNA COBERTURA HASTA BS. 100.000,00 EN CUALQUIER CLÌNICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CON ATENCIÒN MÈDICA LAS 24 HORAS DEL DIA Y LOS 365 DIAS DEL AÑO. DENTRO DEL MISMO SEGURO GOZARAN DE CHEQUEOS MEDICOS EN CUALQUIER ESPECIALIDAD, SIN COSTO ALGUNO. TAMBIÈN GOZARÀN DE UN SEGURO FUNERARIO (MONTEPIÒ) POR LA CANTIDAD DE BS. 15.000,00,

3-SE HARÀ UNA CLASIFICACIÒN DE SUELDOS Y SALARIOS, LOS OBREROS Y OBRERAS SERÀN REMUNERADOS DE ACUERDO A SUS FUNCIONES O TRABAJOS PRESTADOS. EN NINGÙN CASO SE PERMITIRÀ QUE UN

TRABAJADOR GANE MENOS DEL SALARIO MÍNIMO, SIEMPRE DEBERÁ ESTAR POR ENCIMA DEL MISMO.

4-SE LES DARÁ UN BONO MENSUAL A CADA OBRERO Y OBRERA POR SU DESEMPEÑO EN EL TRABAJO, SE DARÁ EN LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES Y SE LE AGREGARÁ AL SALARIO, DICHO BONO SALDRÁ DE LOS IMPUESTOS GENERADOS POR CONCEPTO DE ASEO URBANO O CUALQUIER OTRO IMPUESTO QUE TENGA QUE VER CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EL BONO SERÁ DE UN 20% FIJO. NOTA: SE EXPLICA; ESTE AUMENTO SERÁ PARA LOS OBREROS Y OBRERAS FIJOS, EVENTUALES O CONTRATADOS.

5-EL BONO CESTA TICKET SERÁ ENTREGADO A LA FECHA CORRESPONDIENTE SIN ATRAZO ALGUNO, NO SE LE DESCONTARÁ EL DERECHO AL GOCE DEL MISMO A NINGÚN OBRERO Y OBRERA QUE PRESENTE CUALQUIER ALEGATO DE ENFERMEDAD O CAUSA JUSTIFICADA.

6-AL AÑO SE LE ENTREGARÁ UNA BONIFICACIÓN POR UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LOS OBREROS Y OBRERAS, QUE CURSEN ESTUDIOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA. EL BONO SE DARÁ SIN DEMORA. EN EL CASO DE AQUELLOS OBREROS Y OBRERAS QUE SUS HIJOS CURSEN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y QUE NO SEAN BENEFICIARIOS DE BECAS, SE LES DARÁ UNA BONIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE LIBROS Y GUÍAS.

7-SE CREARÀN DORMITORIOS PARA AQUELLOS OBREROS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN HORAS NOCTURNAS, DICHS DORMITORIOS SERÀN DOTADOS DE AIRE ACONDICIONADO Y CAMAS DIGNAS Y CÒMODAS.

8-SE DOTARÀN DE UNIFORMES Y EQUIPOS DIGNOS, SIN COLORES PARTIDISTA NI NOMBRE O APODO DEL ALCALDE. SOLO CON EL LOGO Y COLORES DE LA ALCALDIA.

9-NO SE PERMITIRÀ EN NINGÙN CASO QUE LOS OBREROS Y OBRERAS FIJOS, EVENTUALES O CONTRATADOS, EJERZAN SUS FUNCIONES CON SUS VESTIMENTAS PERSONALES, SEA ROPA O CALZADO, LA ALCALDIA ESTÀ EN EL DEBER Y OBLIGACIÒN DE DOTARLOS DE BUENOS UNIFORMES Y EQUIPOS DE TRABAJO. SE LES DARÀ UN LOCKER PARA GUARDAR COSAS PERSONALES.

10-AGUINALDOS Y BONIFICACION DE FIN DE AÑO: A CADA TRABAJADOR SE LE CANCELARÀ SUS AGUINALDOS Y BONIFICACIONES COMO LO ESTIPULE LA LEY, CON EXCEPCIÒN QUE, SI LA ALCALDIA CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS SE CANCELARÀN LOS AGUINALDOS COMPLETOS, O SEA, QUE NO SERÀN SUJETOS A FRACCIONAMIENTOS.

11-PAGOS DE VACACIONES: LAS VACACIONES SE PAGARÀN DENTRO DEL MARCO QUE ESTIPULE LA LEY CORRESPONDIENTE, SE PAGARÀN COMPLETAS Y EL MISMO DIA QUE LA PERSONA COMIENCE A GOZAR DE LAS MISMAS. NO SE ACUMULARÀN VACACIONES.

12-SE FIRMARÀ ANUALMENTE TODOS LOS DERECHOS CONTRACTUALES DE LOS OBREROS Y OBRERAS, PARA QUE GOCEN DE TODOS SUS

BENEFICIOS. ADEMÁS, SE RESPETARÁN TODAS LAS DECISIONES DEL SINDICATO SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN ENMARCADAS Y APEGADAS A LEY. LOS MIEMBROS DEL SINDICATO TENDRAN UNA OFICINA DIGNA PARA PODER EJERCER SUS FUNCIONES.

Para finalizar quiero decir; que juntos de las manos, sin discordias ni peleas, chismes e intrigas, podemos lograr muchas cosas que serían el pilar y la base fundamental para el desarrollo de nuestro querido municipio. La Virgen de Las Mercedes nos bendiga a todos.

CON NACHO...SI HAY FUTURO!